

M MEDICOS DE CIUDAD REAL

Revista del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real Nº8 Enero - Febrero de 2002

185 centros de salud, 15 hospitales, más de 4.000 camas y 15.994 trabajadores han pasado a depender de Castilla La Mancha

**La Región construye
la Sanidad del
siglo XXI**

Vista aérea del nuevo
Hospital de Ciudad Real

ENTREVISTA:

El médico Jesús Sevilla Lozano presenta en Ciudad Real su última novela

REPORTAJE:

Los Refuerzos podrían convocar una huelga para Semana Santa

Responsabilidad Civil Profesional y Protección Jurídica

de **A.M.A.**

- **Más de 70.000 asegurados tienen ya nuestros Seguros de Responsabilidad Civil Profesional y de Protección Jurídica**
- **Las mejores y más amplias coberturas en la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional**
- **Continuidad, seriedad y solvencia con la calidad y servicio de una gran Entidad aseguradora**
- **Cobertura total para los Profesionales Sanitarios durante toda su vida profesional**

Respaldados y asesorados por expertos abogados en cada provincia y para cada expediente



llama, gratuitamente, al teléfono: **900 - 100 963**
o envíanos un fax al nº: **91 350 56 65**
Centralita: **91 343 47 00**
o a tu Delegación u Oficina provincial

Pide información



Linea 6 Comunicación

AMA, la Mutua de los Profesionales Sanitarios

SEDE EN CIUDAD REAL

CIUDAD REAL: 91 350 56 65 - FAX: 91 350 56 65 - TEL: 91 343 47 00
MADRID: 91 343 47 00 - FAX: 91 343 47 00

Sumario

MÉDICOS DE CIUDAD REAL. Número 8. Enero-Febrero de 2002



6 Transferencias sanitarias para la Región

El pasado 1 de enero la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha asumió la gestión de la Sanidad, una competencia que se ha transferido con un montante total de 231.000 millones de pesetas.

8 Nueva ubicación para los forenses de Ciudad Real

Con una concesión de treinta años están en el sótano del Hospital del Carmen. Es el primer paso para convertirse en Instituto de Medicina Legal.



12 Los Refuerzos podrían convocar una huelga

La Asamblea General Extraordinaria de AMERCIR tuvo lugar el pasado 17 de diciembre en el Colegio de Médicos de Ciudad Real.

OTROS TEMAS

Jesús Sevilla Lozano:

El médico y escritor daimieleño, afincado en Madrid, presentó en el Conservatorio de Ciudad Real su última novela publicada, «Daimiel, parada y fonda».

10

Congreso de Medicina Interna:

El Servicio de Medicina Interna del C.H. de Ciudad Real fue el encargado de organizar un encuentro que destacó por el alto nivel científico de las ponencias.

14

Tratamiento del asma:

El Dr. Feo Brito ofreció una charla en el Colegio de Médicos de Ciudad Real sobre el asma, la enfermedad crónica más frecuente en la infancia.

17

Exámenes de oposición:

Noventa personas han aprobado el examen, treinta de ellas de la provincia de Ciudad Real, aunque la convocatoria no ha estado exenta de polémica.

18

SECCIONES

20 ACTUALIDAD JURÍDICA:

¿Es obligatorio realizar el modelo 130 de los pagos fraccionados del IRPF?

22 INTERNET:

Cómo utilizar el correo electrónico desde el teléfono móvil.

24 AGENDA:

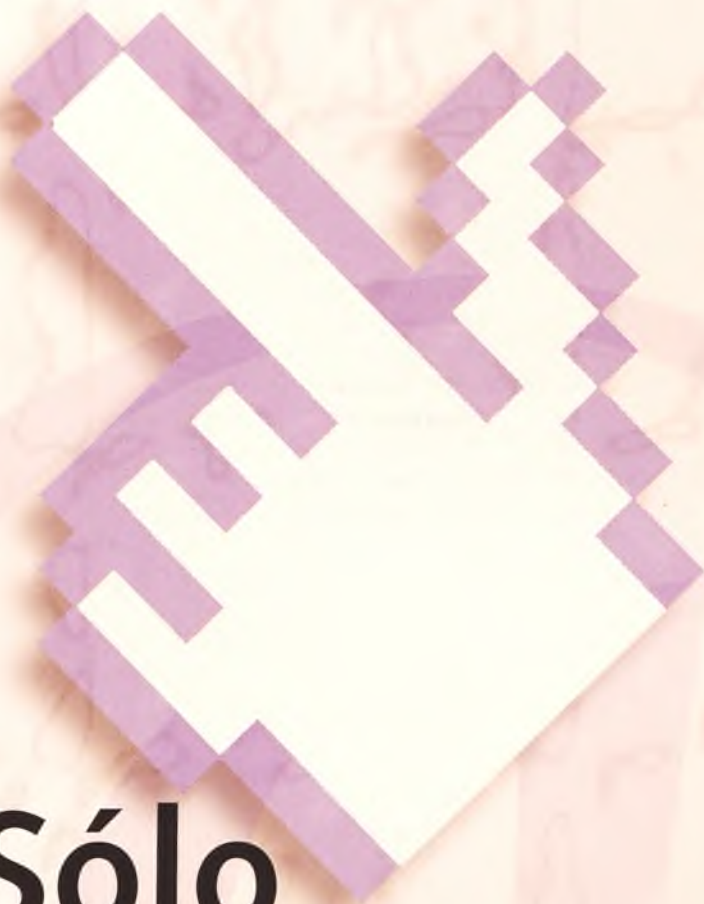
Cursos, convocatorias, ofertas de empleo.

26 OCIO:

Cruz de Guía y Estandarte en la sede colegial.



Línea
Electrónica



Sólo con mover un dedo.

Estén donde estén,
particulares, empresas y organismos públicos
podrán acceder a multitud de servicios,
de forma **fácil, rápida, dinámica y segura**
desde su terminal con conexión a internet.

Infórmese en su oficina de CCM
ó visite la demostración en www.ccm.es



MÉDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:
Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:
Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:
Prado Ruiz

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Fernando de Hita Zamorano, José
Manuel González Aguado, Alberto
López Valle, Antonio Cinca López,
Antonio L. Ruiz Serrano, Juan
Francisco Ayala Muñoz, Francisco
Ruiz Carrillo, Heliades Portillo, Julián
Deblas Castellanos, Luis Javier García
Morales, Rafael V. García García,
Ramón Serrano Serrano, Segundo
Martín López, Ricardo Pardo García,
Luis Calahorra Fernández.

COLABORADORES:
Luis Sánchez Morate.
(Asesor Jurídico)
Félix Aponte Oliver.
(Abogado. Asesor Fiscal)

COORDINACIÓN:
Sonia Tortosa

IMPRIME:
Lozano Artes Gráficas
926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL:
CR-340/00

ISSN:
1578-3839

TIRADA:
1.600 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
COLEGIADOS MÉDICOS

Editorial

El reto de las transferencias

Se inicia un nuevo año que se prevé, a priori, lleno de novedades para el colectivo médico. En el candelero siguen aún cuestiones como la colegiación obligatoria, el desarrollo de la carrera profesional o la precariedad en el empleo.

En medio de la reflexión y el debate llegan las tan anunciadas por una parte y tan esperadas por otra, transferencias sanitarias para los castellano manchegos, que si por algo se caracterizan es que van a permitir tener la Sanidad más cerca y más accesible, o al menos, ese es el propósito inicial, en el que, evidentemente, todas las partes estamos de acuerdo.

Pero, ¿cómo van a afectar este cambio de gestión a los profesionales de la salud? Nuestras voces se han escuchado durante el largo periodo de gestación de las transferencias. Los responsables políticos se han ocupado de pedirnos opinión sobre temas que conocemos sobradamente, lo que ha permitido configurar el Libro Blanco de la Sanidad que va a marcar las pautas de la política sanitaria en la Región en los próximos años.

No nos podemos quedar ahí. El gobierno regional está realizando una serie de encuentros con los médicos de la región para preguntarnos qué es lo que nos hace falta para conseguir que el sistema funcione. Y volvemos al principio. Para que esto funcione, los profesionales tienen que sentirse a gusto en su trabajo, y para eso, lo primero es trabajar con los medios adecuados. La falta de infraestructura, de personal o trabajar contrarreloj son factores que influyen negativamente en nuestro rendimiento. Si a esto le unimos unas condiciones retributivas no acordes con nuestro cometido, difícilmente podremos disfrutar con lo que hacemos y por ende, ofrecer al paciente una sanidad de calidad.

Los cambios siempre se hacen para mejorar y hasta ahora, todo son buenos propósitos y, siendo optimistas, estos problemas de la profesión pueden ser solventados, en parte, con la competencia de la sanidad asumida. La construcción de hospitales, centros de salud y centros de especialidades, unido al compromiso del gobierno regional de apoyar la consolidación de empleo y de dotar a los centros sanitarios de tecnología punta hacen prever que así será. Por nuestra parte, tenemos que asegurarnos de que nos lleguen esos recursos, velando porque estos sean de calidad para así conseguir la Sanidad que todos deseamos.

No quisiera terminar estas líneas sin desear un feliz año repleto de buenas nuevas para vosotros y los vuestros. **M**



Pascual Crespo Crespo,
*presidente del Colegio Oficial
de Médicos de Ciudad Real*



¿Cómo afectará a los médicos la nueva gestión de la Sanidad Pública?

Transferencias sanitarias, cambios a largo plazo

El pasado 1 de enero la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha asumió la gestión de la Sanidad, una competencia que se ha transferido con un montante total de 231.000 millones de pesetas.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Un total de 185 centros de salud, 15 hospitales, más de 4.000 camas y 15.994 trabajadores han pasado a depender de la Administración Regional. En el proceso de la negociación la Comunidad ha obtenido 141.000 pesetas por habitante y año, 15.400 pesetas más que con la gestión del INSALUD, y 5.000 millones en inversiones contemplados dentro de la partida final que el Gobierno Central cederá a Castilla La Mancha, que servirán para finalizar los centros sanitarios en construcción y para financiar los que

están programados, como los hospitales de Tomelloso, Villarrobledo y Almansa, así como diecinueve centros de salud de la provincia y el aumento de los centros de especialidades. Velar por el control de las listas de espera, mejorar el transporte sanitario y la estabilidad de los profesionales forman parte de los objetivos más inmediatos del gobierno regional. Con respecto a este último, la Coordinadora de Médicos de Familia, que se acaba de constituir en Castilla-La Mancha, se ha planteado como primera actuación solicitar una

reunión con los responsables sanitarios de la región para mostrar su rechazo a cualquier medida de consolidación de empleo que no sea un concurso oposición.

Juan Antonio Rincón, que cesó en sus funciones el pasado 30 de diciembre, ha sido "el último" director territorial ya que desaparece como tal esta figura. Ha pasado el relevo a Roberto Sabrido, director gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), quien se hará cargo de sus funciones y de la coordinación que hasta ahora se

OPINIÓN: Fernando Lamata, consejero de Sanidad

La transferencia no debe suponer ninguna modificación a peor en la situación profesional y lo podemos valorar en otras comunidades que ya tienen transferencias hace muchos años, como Cataluña. Los profesionales de esas comunidades mantienen la misma situación o la han mejorado, en general. Yo transmitiría esa misma idea. La transferencia supone cercanía, oportunidad de conocer mejor los problemas y de apoyar los proyectos que nos quieran proponer los profesionales. En condiciones retributivas podemos hablar de algunas mejoras, dependiendo de los proyectos que vayamos discutiendo y podamos acordar, pero en cualquier caso nunca peor, en ningún caso reducción de retribución, en ningún caso cambios de situaciones de dedicación que no sean de-

seadas. Situación de partida, la que hay. ¿Dedicación exclusiva más de la que hay? Nosotros vamos a ofertar posibilidades pero siempre de forma voluntaria, con programas de trabajo. ¿Cambios de jornada? Voluntariamente, en función de los acuerdos que vayamos tomando con los profesionales. El personal interino se beneficiará del proyecto de Ley de Estabilidad que ha puesto en marcha el gobierno de España y que seguimos adelante con él. Por lo tanto, un mensaje de normalidad. La Junta de Comunidades asume este reto con enorme ilusión y queremos que desde ese punto de partida de continuidad, de normalidad y de estabilidad, podamos llegar a introducir mejoras progresivas, siempre de acuerdo con los profesionales.

El Sistema Nacional de Salud está compuesto por 17 servicios regionales, pero es un único

sistema, propiedad de todos los españoles, por lo tanto la transferencia no es barrera, nadie puede poner fronteras para que las personas sean atendidas en uno u otro lugar. No se le va a negar a un castellano manchego que vaya a Madrid para tener una atención sanitaria más completa que aquí no hay como el trasplante hepático, ni se le va a hacer recorrer al paciente más kilómetros de los necesarios para tener la mejor atención. Queremos acercar el servicio y que en Ciudad Real haya mayor capacidad de resolución que la que ha tenido hasta ahora». **M**





hacia desde el INSALUD en Madrid. Además del gerente, la dirección central del SESCAM estará formada por un secretario general y siete jefes de área, que han iniciado una ronda de reuniones con los gestores nombrados por el INSALUD para explicarles el nuevo organigrama, en el que las delegaciones de Sanidad ostentarán la autoridad sanitaria y política que hasta ahora estaban en manos de las direcciones provinciales del INSALUD, que desaparecerán.

«Ya no pido, ahora me comprometo»

«Todo aquello que veníamos reclamando al INSALUD ahora se convierte en compromiso de gobierno de Castilla La Mancha», explica Fernando Lamata, consejero de Sanidad de la Región. Así, el gobierno Regional asumirá la construcción de varios centros de salud que no estaban contemplados en los presupuestos nacionales, como el de Manzanares, Alcázar, o Torre de Juan Abad, entre otros, e impulsarán los que figuraban. Crearán un nuevo tipo de instalación para las comarcas más alejadas de los centros de referencia para llevar la Atención Especializada y evitar un 90% de los desplazamientos. En cuanto al Hospital de Tomelloso, revisarán su Plan Funcional y es previsible que lo mejoren notablemente. El gobierno regional potenciará también la Atención Primaria, dotándola de más personas y de medios diagnósticos. Con respecto al Hospital de Ciudad Real, afirma Lamata, «tiene que ser una revolución en la Atención Especializada». Para ello se le va a dotar de todo tipo de tecnología (resonancia, radioterapia, termodinámica...) para estar en primera línea. «Vamos a hablar con los profesionales para preguntarles qué es lo que hace falta para que funcione bien. Ellos son la clave para que podamos dar mejor atención». La carrera profesional, el incremento de plantilla o las reformas estructurales son temas que se debatirán con los implicados en las próximas fechas, por lo que los cambios, si los hay, se irán viendo a lo largo del tiempo.

En primer lugar se va a realizar una auditoría que refleje el estado "real" de las listas de espera para establecer un programa que reduzca a siete días las esperas para pruebas diagnósticas, a quince las consultas externas y a un máximo de noventa días la espera para las intervenciones quirúrgicas.

Personal sanitario

Los principales problemas a los que tienen que hacer frente los médicos de la provincia, al igual que los del resto de España, son la organización de la asistencia en Atención Primaria, los grandes problemas de la Atención Especializada, -masificación, listas de espera, coordinación y condiciones laborales y retribuciones de los profesionales-, cuestiones que esperan solventarse con las esperadas transferencias sanitarias. Sin embargo, según un sondeo de Diario Médico, son muchos médicos los que opinan que las transferencias no van a modificar su status, o en el peor de los casos, van a empeorar su situación. (De 348 votos, el 29,59% piensa que le afectará positivamente, el 53,16% negativamente y el 17,24% no le afectará). Según Fernando Lamata, los profesionales, "como en cualquier empresa, deben sentirse a gusto y hacer bien su trabajo". Para ello considera fundamental que dispongan de medios adecuados para trabajar y una garantía de estabilidad en sus puestos que se contempla en el traspaso. "Se respeta su situación actual y a partir de ahí, se podrá mejorar". En cuanto a los salarios, Lamata comenta que se hará una homologación con la media retributiva de otros servicios sanitarios transferidos a otras comunidades, aunque es una labor que no se hará inmediatamente, sino en un periodo de al menos tres años. Lo que sí se acometerá de inmediato serán las condiciones, medios materiales y formación adecuadas, aunque precisó que para atender a la promoción profesional habrá que hablar y buscar fórmulas, por lo que deberá marcarse un horizonte más lejano. **M**

Nuevos cargos para el Servicio de Salud regional

Recién estrenadas las transferencias sanitarias en la Región han tomado posesión los nuevos cargos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, SESCAM. En el acto estuvieron presentes responsables de organizaciones sanitarias, sindicatos, asociaciones relacionadas con la sanidad y colegios de médicos, entre ellos el presidente del COM de Ciudad Real, **Pascual Crespo**.

Tomaron posesión de sus cargos **Rafael Peñalver Castellanos**, como secretario general del SESCAM, **Juan Antonio Blas Quílez** como director general de Atención Primaria, **María**



Fuencisla Olmos Santos, nueva directora general de Recursos Humanos, y **Juan Alfonso Ruiz Molina**, director general de Gestión Económica e Infraestructuras.

El nombramiento, destacó **Roberto Sabrido Bermúdez**, director gerente del SESCAM «supone adaptar la estructura de gestión de la sanidad, para que los ciudadanos noten que los problemas se siguen solucionando cada vez mejor. Se ha seleccionado a los mejores profesionales que destacan por su trayectoria, valía y capacidad». Con la nueva gestión de la Sanidad, comentó Sabrido, «queremos llevar a Castilla-La Mancha al lugar que se merece, para lo que hay que mejorar las infraestructuras, la dotación de alta tecnología y las condiciones de los profesionales». **M**



En breve se constituirán en Instituto Anatómico Provincial de Medicina Legal

Las nuevas instalaciones de los forenses mejorarán el Servicio



Parte del equipo del Instituto Anatómico Forense de Ciudad Real.

Las autopsias constituyen tan sólo un 10% de la labor que realizan los forenses de Ciudad Real. En realidad, estos profesionales realizan una labor muy variada que hasta el colectivo médico desconoce.

Con una concesión de treinta años, los forenses de Ciudad Real se ubican, desde el pasado mes de octubre, en el sótano del Hospital del Carmen. Es el primer paso para convertirse en Instituto de Medicina Legal de la provincia.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

La gente en general y muchos médicos en particular lo desconocen, pero desde octubre del año pasado los forenses de Ciudad Real están ubicados en el sótano del hospital de Carmen, aprovechando las instalaciones dejadas por el Servicio de Anatomía Patológica antes de trasladarse al Hospital de Alarcos. En su día mantuvieron encuentros con el entonces presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Jesús Garrido, y con el presidente de la Audiencia Nacional, José María Torres, que fue quien promovió la cesión al Ministerio de Justicia de estas dependencias, cedidas por treinta años. Contó también con el visto bueno de Alfonso Noblejas, ex director provincial del Insalud.

El Instituto Anatómico Forense, o clínica, es único en la región y será la base del futuro Instituto Provincial de Medicina Legal, el primero de Castilla-La Mancha puesto que ya tiene la infraestructura creada. No podrá ser un Instituto Regional porque la Facultad de Medicina está situada en Albacete. El trámite para su constitución definitiva en este organismo depende del Ministerio de Justicia y se plasmó en un Real Decreto que, aunque aprobado, estaba sujeto a cuestiones presupuestarias. El Ministerio a lo largo del 2002 lo ejecutará a nivel nacional puesto que ya existe financiación para poner en marcha el reglamento de institutos regionales y provinciales. Hasta entonces, el avance logrado con estas nuevas instalaciones en Ciudad Real es abismal. Antes los forenses de la capital ocupaban un despacho en la Audiencia Pro-

vincial y tenían que pedir prestados los tanatorios para hacer las autopsias. En Ciudad Real se ha empezado la casa por el tejado, primero se han creado las dependencias y falta que se les confiera el título de Medicina Legal.

Los cambios

Con la creación del Instituto Provincial de Medicina Legal, los médicos forenses se integrarán en un mismo organismo y trabajarán con los mismos criterios. Esta institución pretende superar las deficiencias del modelo actual, en el que los médicos forenses están adscritos a unos determinados órganos judiciales. Actualmente, en algunos partidos judiciales hay un sólo médico forense que debe trabajar los 365 días al año. Los forenses de la provincia perderán las adscripciones a los Juzgados 2 y 4 y vigilancia penitenciaria. Dependerán del Director del Instituto, y no serán un organismo auxiliar, que es la tendencia de todos los institutos a partir de este año.

Con la entrada en vigor del Real Decreto los nueve médicos forenses de toda la provincia y el personal adscrito (dos auxiliares de autopsia, agente judicial y un auxiliar de la Administración de Justicia), se centralizan en Ciudad Real, dejando de estar tan dispersos. Habrá un trabajo de equipo que será más completo. Por poner un ejemplo, se podrá desarrollar mejor el trabajo de docencia e investigación que hasta ahora la desempeñaban en Ciudad Real los dos forenses titulares, Jesús Martín Tabernero y José García Muñoz,

que estaban saturados de trabajo entre guardias, charlas y cursos a colectivos de todo tipo.

El trabajo en general también se verá mejorado, a la hora de enfrentarse a una autopsia, por poner otro ejemplo. «Tienes otros criterios, el equipo siempre te echa una mano y el trabajo es de mejor calidad».

Su trabajo

«La función de forense se asocia a muerto, pero aquí hay una labor muy variada que el colectivo médico en general desconoce. Las autopsias constituyen tan sólo el 10% del trabajo de los forenses», explica José García Muñoz.

El Instituto va a tener una serie de secciones básicas. La Sección Clínica se ocupa de los lesionados de tráfico, accidentes, y lesiones en el trabajo. «Supervisamos las lesiones para valorar si es agresión, para valorar el tipo de delito y en tráfico para ayudar al juez a fijar la indemnización, en accidentes laborales, aclarar situaciones de incumplimiento de la normativa, etc.». Con los informes que emiten les llaman de los juzgados para ir a ratificar o ampliar informes periciales. Sería la Sección de Asistencia a Vistas Orales. La Sección Tanatológica se ocupa de practicar autopsias para determinar la causa de la muerte. Por último se potenciará la Sección de Docencia e Investigación. «En Ciudad Real se ha sido pionero a la hora de elaborar un protocolo de actuación de agresiones sexuales a menores. Cuando una mujer era objeto de una agresión, denunciaba, tenía que ir al hospital hacerse una exploración, otra con los forenses, y un sinfín de actuaciones más. Nosotros propusimos que se aprovechara una misma exploración y también que se valorara el estado emocional de la agredida. Había una experiencia piloto en Barcelona, pero a nivel provincial el protocolo de actuación médica se diseñó en Ciudad Real, y fue asumido por Castilla-La Mancha y luego por el Insalud.

El volumen de trabajo que realizan los forenses es difícil de cuantificar. «Hablando sólo del Partido Judicial de Ciudad Real, tenemos 4 juzgados mixtos de primera instancia de Instrucción y diligencias penales. A finales de 2001 estábamos por los 11.000 procedimientos civiles y penales. La ventaja de Ciudad Real con respecto a Albacete o Toledo, por ejemplo, es que Ciudad Real tiene grandes núcleos de población muy dispersos (Daimiel, Manzanares, Tomelloso). En cuanto a tramitación de asuntos estamos por encima de Toledo o Albacete». Con esta cantidad de actuaciones parece evidente que la plantilla es un poco escasa. El año que viene se va a crear un nuevo Juzgado de Instrucción, (número 5) y esperan que se cree una nueva plaza de trabajo.

Con sus nuevas dependencias en el sótano del Hospital del Carmen han ganado mucho espacio



Instalaciones y material con el que cuentan en las nuevas dependencias.

con respecto a donde estaban ubicados, aunque aún tienen alguna carencia como la falta de material informático. Existe una separación física entre la zona de consultas y la quirúrgica, y en cuanto a material, tienen la «suerte» de estar situados en dependencias sanitarias y pueden acceder a servicios como rayos. En equipamiento cuentan con dos salas totalmente equipadas, dos cámaras frigoríficas y despachos, y los cuatro departamentos de cualquier instituto anatómico forense:

anatología, tanatología, patología forense y laboratorio.

Esto es un punto de partida, según los forenses de la provincia, la nueva y pronta organización les permitirá en el futuro conseguir más medios y mejorar en todos los sentidos. En el Hospital del Carmen tienen un contrato de cesión por treinta años, pero quizás lo abandonen antes si logran establecerse en el nuevo Hospital de Ciudad Real. **M**

PROTOCOLO DE MALOS TRATOS

El Protocolo de Actuación Contra los Malos Tratos se aplica en Ciudad Real desde 1998 y en la región desde 1999. La mayor parte de los médicos no tiene conocimiento de su existencia, y de hecho hasta la Forensía llegan con mucha más frecuencia partes de lesiones, en los que hay malos tratos de por medio, que directamente desde los centros sanitarios en los que se atiende a las presuntas víctimas.

La historia

Auspiciados por el presidente de la Audiencia Provincial, José María Torres, en julio de 1988 se confeccionó el protocolo donde intervinieron los forenses ciudadreales, el Ministerio Fiscal, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Bienestar Social, el

Insalud, el Colegio Oficial de Médicos, y el Colegio de Abogados. A los tres meses, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha les citaba en Toledo para exportar su trabajo a toda la Región. Era tan interesante que podía llegar a toda España, y de hecho, el protocolo nacional, lo primero que recoge es el Protocolo de Actuación de Malos Tratos en el Ambito Familiar en la provincia de Ciudad Real».

Los protocolos fijan el comportamiento de los profesionales y tratan de dar las respuestas al propio médico, que puede no saber cómo actuar ante una situación de violencia: cuáles son los síntomas del maltrato, las medidas y actuaciones que se han de emprender o con qué instituciones puede el médico ponerse en contacto. **M**



Ha escrito novelas, cuentos, biografías, ensayos, guiones de radio y televisión y ha colaborado en numerosas publicaciones tanto científicas como periodísticas o literarias.

Jesús Sevilla Lozano, hematólogo y escritor

El pasado 30 de noviembre, Jesús Sevilla Lozano presentó «Daimiel, parada y fonda», su última novela publicada, en el Conservatorio de Ciudad Real.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real



Su última novela ha tardado en fraguarse casi ocho años, porque cuando se introduce en un tema histórico o semi histórico investiga a fondo.

El conservatorio de Ciudad Real fue de nuevo el espacio escogido para que el escritor manchego presentase una de sus obras. En el acto estuvo acompañado por José Romagosa, presidente de la Asociación Quijote 2000 y Alfredo Villaverde, novelista y presidente de la Asociación de Escritores de Castilla La Mancha. El libro también ha sido presentado en la Biblioteca Regional, con sede en Toledo, en Tomelloso y en el Corte Inglés de Castellana, en Madrid. La acogida que ha tenido el libro ha sido excelente, a juzgar por el elevado número de ventas hasta la fecha, sobre todo en la localidad de Daimiel a quien, junto a su familia materna, los Lozano, dedica la publicación que cuenta en su portada y contraportada con fotos del Carnaval de 1911 que realizó el farmacéutico Miguel Fisac, padre del arquitecto Miguel Fisac, que es a su vez prologuista del libro.

Tras licenciarse en Medicina y Cirugía se tituló en Análisis Clínico, Hematología y Hemoterapia y Medicina de Empresa, en Madrid. Empezó trabajando de médico analista y hematólogo en Daimiel durante tres años, y fue por tanto el de Ciudad Real su primer Colegio Oficial, del que guarda gratos recuerdos. Más tarde se desplazó a Bilbao y por último a Madrid. Hasta que se incorporó al Hospital Madrileño Gregorio Marañón, desarrolló su trabajo entre el Instituto Nacional de Hematología, y Televisión Española.

«Empecé a escribir a los 40 años, casi cuando entré en TVE, porque allí me relacionaba con la farándula, y con famosos

de todo tipo. Durante varias décadas conocí a todos los directores generales del ente, desde Adolfo Suárez a Pilar Miró. Me vi muy metido en el mundo periodístico-literario y entonces empecé a escribir literatura al mismo tiempo que artículos periodísticos».

La Medicina, que siempre le ha acompañado en su trayectoria literaria, protagonizó sus primeros escritos. «Me inicié con las historias clínicas, con los informes médicos, con los trabajos científicos, -tiene varios publicados incluso en el extranjero-, y luego empecé a escribir para revistas paramédicas, para el público en general, con cuentos y relatos breves. Más tarde me decidí por la novela».

Hasta la fecha tiene tres novelas publicadas y otras tres que verán la luz próximamente. «Me considero narrador, novelista y cuentista. Además, hace ya doce años tuve el atrevimiento de meterme en el periodismo fundando un periódico y dirigiéndolo desde aquí, desde Madrid, 'Las Tablas de Daimiel!'».

Escribe sobre lo que ha vivido, lo que observa, lo que ve y lo que imagina. «Diferencio entre las novelas y los cuentos. En el cuento me encuentro cómodo, es sencillo. Tengo más de 50 cuentos además de los publicados, pero me gusta más la novela, que en la mayoría de los casos tiene un fondo histórico, del 25 al 75%, como la

CURRICULUM



Jesús Sevilla Lozano, el segundo por la izquierda, acompañado por distintas autoridades el día de la presentación en Ciudad Real de su última novela.

última. Con los personajes históricos creo otros personajes al margen pero sin deformar nunca la realidad».

La Mancha sigue siendo su tierra, a pesar de que lleve cuarenta años fuera. «Tengo casa allí y voy frecuentemente. Cada vez quiero más a mi tierra. En todos mis libros siempre sale la Mancha y mis dos pueblos, Daimiel y la Alhambra, mis vivencias y mis raíces».

Daimiel, parada y fonda

Su última novela ha tardado en fraguarse casi ocho años, porque cuando se introduce en un tema histórico o semi histórico investiga a fondo. «Como el tema es la falsificación de duros de plata a finales del siglo XIX principios del XX me fui a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y fui investigando lo que había sobre las falsificaciones en general y en especial, de los duros. Investigué también sobre los viajes de Alfonso XII y XIII a las Tablas de Daimiel, y después sobre los Carnavales de Daimiel y de Cádiz. El resto del libro lo componen hechos que me han sucedido a mí, otros que me imagino. Es una mezcla de fantasía y vivencias propias».

En su baúl literario hay otras tantas historias contadas que aún no han sido publicadas. «Tengo la biografía del arquitecto Miguel Fisac, y un libro de poesía que también está terminado pero me da pudor publi-

carlo porque me siento narrador, novelista y cuentista pero no poeta. Lo que publicaré inmediatamente será un libro que he acabado hace un mes que se titula 'Isabel La Católica y sus médicos', de historia e investigación, -aún no ha sido publicado porque está presentado a un premio no fallado y en el que figura como finalista-. Tengo un sexto libro que son mis editoriales en el periódico de las Tablas en estos años, y otras dos novelas, prácticamente acabadas, que editará en breve la recién creada Editorial Llanura, de la que soy socio».

Su profesión de Médico ha influido mucho en sus escritos. Así, en la manga esconde una publicación casi concluida y que lleva escribiendo desde hace veinte años. «Es un libro muy curioso que se llama 'Un médico en la rueda del tiempo'. Va a tener 80 capítulos de los 80 años que cumple este médico y que vuelve a vivir hacia atrás su vida, en una especie de noria. También está ambientada en Daimiel».

A su trabajo literario se une su faceta de periodista, inmerso en infinidad de asociaciones, y entidades con las que colabora de forma habitual. «Son compromisos a los que tengo que dedicarle tiempo y la forma de hacerlo es como decía Marañón 'robándole tiempo al tiempo, ser traperero del tiempo', de tal forma que hasta cuando voy en el metro, voy escribiendo». M

Nació en Daimiel. Estudió Bachiller y Magisterio en Valdepeñas y Ciudad Real, y la carrera de Medicina en las facultades de Madrid y Cádiz. Desde 1972 ha simultaneado su profesión de médico en RTVE, el Instituto Nacional de Hematología y el Hospital Gregorio Marañón de Madrid, con sus actividades literarias y periodísticas. En 1989 funda el periódico «Las Tablas de Daimiel», del que es director. En 1987 publica su primera novela, «Alhambra y los Tunchas». En 1992, la Diputación Provincial de Ciudad Real le edita su libro «Cuentos, sueños y leyendas de la Mancha». En 1995 sale a la luz su novela «Arantxa, un drama en la ría», una obra que fue grabada por la ONCE y grabada también como novela radiofónica por el cuadro artístico de Veteranos de Radio Nacional de España.

En 1985 y 1986 fue premiado por el Ministerio de Sanidad por sus guiones de radio y televisión y por sus artículos publicados sobre el tema de la sangre; en 1990 le otorgan el premio «Círculo de Ahumada, de Amigos de la Guardia Civil», y ese mismo año recibe otro premio en Casablanca (Marruecos). En 1991 obtiene un galardón de la Federación Nacional de Donantes de Sangre; en 1992 le conceden el premio «Parajes de Daimiel», en 1997 gana el premio «Veteranos» de RTVE. En 1998 recibe el premio «Licenciado Torralba» (como mejor periodista de Turismo 98 de Castilla-La Mancha), y su premio de ASEMEYA (Asociación de Médicos Escritores), y en 1999 en Valencia, obtiene el premio «Beatos Mártires Pasionistas». Actualmente es Secretario General de la Unión de Periodistas, director del periódico «Las Tablas» y presidente de la Asociación Cultural «El Eco de Daimiel». Es fundador, directivo o miembro destacado de varias asociaciones, fundaciones, foros y tertulias literarias. Y como director de «Las Tablas» ha creado varios premios: «Daimieleño del Año», Premios de publicidad «Patos de Oro, Plata y Bronce», Premio «Carnavalero del Año» y el premio periodístico nacional «¡Salvad las Tablas!». M



En caso de continuar con sus condiciones laborales de precariedad



Los Refuerzos plantean movilizaciones para Semana Santa



Dr. Oscar Quintana Alaminos, presidente de AMERCIR y recién nombrado presidente de FAMER

Reivindican, entre otras cuestiones, la creación de los Servicios de Urgencias en Atención Primaria y la integración funcional del personal de refuerzo a los mismos garantizando una asistencia integral de las urgencias

El pasado día 17 de diciembre, tuvo lugar en el Salón del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, la Asamblea General Extraordinaria de AMERCIR, Asociación de Médicos y Enfermeros de Refuerzos de Ciudad Real.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

El Dr. Oscar Quintana Alaminos, presidente de AMERCIR informó a los asociados, en el transcurso de la Asamblea, de la firma en Madrid, el 23 de Noviembre, de un nuevo acuerdo de la Mesa de Sanidad de Insalud, por la que se crean los Servicios de Urgencias en Atención Primaria, SUAPs, tanto en ámbito urbano como rural, y que dicho acuerdo, sólo es para el personal sanitario del 061, Servicios Normales de Urgencias y Servicios Especiales de Urgencias, dejando al margen al personal de refuerzo, que actualmente según un estudio reciente, soporta más del 75% de todas las urgencias extrahospitalarias en Castilla-La Mancha. Al mismo tiempo, comenta que con dicho acuerdo, se ha creado por parte del Instituto una nueva categoría profesional de Facultativo y DUE de Urgencias en Atención Primaria, en la cual, no se incluye al personal del refuerzo, cosa que no entienden y denota la falta de reconocimiento, por parte del Instituto, de la labor asistencial que están desempeñando desde hace 11 años.

Durante la Asamblea se presentó la nueva Asociación de Médicos y Enfermeros de Refuerzos

de Castilla-La Mancha, AMERCAM, que preside el Dr. José Lorenzo Bravo Grande, asociación que incorpora a los facultativos de refuerzo del ámbito hospitalario, y que va a ser el interlocutor de todos los refuerzos castellano-machegos. La presentación fue realizada por su secretario el Dr. José Antonio Martínez García. El día 27 de diciembre tuvo su primera reunión con el Director-Gerente del SESCAM, Roberto Sabrido, quien escuchó los planteamientos de futuro para este colectivo y a la vez se le planteó cuáles deben ser los principios por los que se deben guiar un grupo tratado sin dignidad. La resistencia tanto física como mental está llegando a los límites de lo razonablemente soportable, según los afectados.

Acuerdos de la Asamblea

1. Autorizar a la Secretaria de AMERCIR para que realice los trámites de inscripción de todos los asociados en AMERCAM.

2. Se reivindican los siguientes puntos:
- Creación de los Servicios de Urgencias en Atención Primaria, tanto en el ámbito rural como urbano e integración funcional del personal de

refuerzo a los mismos dentro del ámbito de atención primaria garantizando de esta manera una asistencia integral de las urgencias.

- Jornada laboral anual según acuerdos vigentes en el sector sanitario y aplicación de la Directiva Comunitaria 103/94 de ordenación del tiempo de trabajo.

- Creación de plazas de plantilla de refuerzos que realicen una jornada anual completa.

- Unas retribuciones acordes a la categoría desempeñada y responsabilidad exigida.

- Alta continuada en la Seguridad Social, los 30 días del mes.

- Derecho a Permisos y Licencias.

- Derecho a Formación Continuada.

- Valoración de los servicios prestados en bolsa de trabajo y oposiciones en el ámbito de la atención primaria.

Según los asistentes, se exigen estas reivindicaciones para dignificar los puestos de trabajo de estos facultativos y enfermeros, y por todo ello, «preavisamos de convocatoria de Huelga para los días 28-29-30 y 31 de marzo de 2.002, Semana Santa, en caso de continuar con estas condiciones laborales de precariedad».

Para finalizar, el Dr. Quintana, recientemente nombrado nuevo Presidente de FAMER, Federación de Asociaciones de Médicos y Enfermeros de Refuerzo, agradece el apoyo mostrado, tanto por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, como por la Organización Médica Colegial, para que de una vez por todas se superen estas asignaturas pendientes como son las contrataciones de precariedad y tipo basura.

Asimismo indicó que se están contratando a facultativos de refuerzo en el ámbito hospitalario, es decir, a Cirujanos, Ginecólogos, Pediatras, Traumatólogos, Facultativos de Urgencias Hospitalarias, para la realización de guardias médicas con unas condiciones laborales cercanas al desprecio y la falta de dignidad profesional del facultativo y, todo ello, amparado en políticas de ahorro en la gestión sanitaria. **M**

COMUNICADO PRESENTACIÓN DE AMERCAM

Las razones de un colectivo maltratado e ignorado

Castilla La Mancha espera asumir unas transferencias sanitarias dignas al menos en lo económico, pilar de lucha enconada entre los locales y los centrales, pero no debe olvidar en ningún momento que el valor principal, el activo más importante, son sus recursos humanos, que son los que soportan de forma directa el peso y la responsabilidad de una calidad asistencial en el día a día. Tanto es así, que según estudios realizados, entre el 65 y el 75 % de la demanda urgente de asistencia sanitaria en el ámbito de la Atención Primaria, viene siendo soportada desde hace más de diez años, por un colectivo de médicos y enfermeros llamados de refuerzo que prestan sus servicios, los peores días, con jornadas maratónicas, sueldos despreciables, y condiciones laborales que nadie se atrevería a aplicar ni siquiera a un inmigrante. Estas son entre otras muchas razones las que han llevado a fundar la Asociación de Médicos y Enfermeros de Refuerzo de Castilla La Mancha (AMERCAM), que nace con el fin de dignificar estos puestos (no reconocidos) de trabajo y darle pleno sentido en el marco del naciente SESCAM. El colectivo representado no está para bromas ni maniobras disuasorias sobre su futuro laboral, ya son más de diez años de injusticias y atropellos. Por ello se dan un margen hasta la Semana Santa, (donde se ven obligados a realizar 96 o más horas seguidas de guardia), para que se vean atendidas sus peticiones, si no se quiere empezar esta andadura con una huelga.

El deseo, es ser un personal que pueda desarrollar su importante labor asistencial como punta de lanza del sistema sanitario dando un asistencia de calidad (que ya lo hace) pero con un tratamiento laboral respetuoso y digno. **M**



NOMADAS
COMPAÑIA DE VIAJES

Le informamos que por pertenecer a este ilustre Colegio, obtendrá un descuento especial de un 5% en todos nuestros productos. Venga a conocernos, no se arrepentirá.

Conozca un nuevo concepto de viajar, nosotros ponemos el mundo a sus pies

VIAJES NÓMADAS - Calle Palma, 1 - Teléfono 926 27 10 20 - Fax 926 23 17 59
www.nomadasviajes.com - info@nomadasviajes.com - 13001 Ciudad Real



Se desarrollaron cuatro mesas redondas y más de 150 comunicaciones y poster



VIII Congreso de la Sociedad de Medicina Interna Madrid Castilla La Mancha

El Servicio de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, compuesto por nueve médicos, fue el encargado de organizar un encuentro que destacó por la elevada participación y el alto nivel científico de las ponencias.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

El síndrome de apnea del sueño y los avances en terapia antirretroviral fueron algunos de los temas a debate en el transcurso de la convocatoria que congregó a 165 profesionales.

Los pasados 16 y 17 de diciembre tuvo lugar en Ciudad Real el VIII Congreso de la Sociedad de Medicina Interna de Madrid y Castilla-La Mancha, que reunió a 165 especialistas procedentes de toda la Región y de Madrid. Esta sociedad regional, organizadora del evento, está integrada en la Sociedad Española de Medicina Interna, una Federación de Sociedades Autónomas, voluntariamente agrupadas, que surge con el objetivo fundamental de defender los intereses científicos y profesionales de los internistas españoles y procurar el máximo desarrollo de la Especialidad en beneficio de la sociedad española, tal y como aparece en sus estatutos constituyentes.

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) se constituyó en 1952, transformándose

en 1992 en una Federación de Sociedades Autónomas de Medicina Interna, sin ánimo de lucro.

En la inauguración oficial del Congreso, que tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad, estuvieron presentes el coordinador del mismo y jefe del Servicio de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, **Heliades Portillo**, el director provincial del Insalud, **Juan José Jiménez Prieto**, el ex director general de Inspección y Evaluación de la Consejería de Sanidad, **Gabriel L. Saiz de Baranda**, el vicerrector de Ordenación Académica, **Ernesto Martínez Ataz**, el alcalde de Ciudad Real, **Francisco Gil Ortega**, el gerente del Complejo Hospitalario, **Javier Godoy**, el presidente de la Sociedad de Medicina Interna de Madrid y Castilla la Mancha,

Francisco Arnalich. El programa científico incluía cuatro Mesas Redondas. La primera de ellas llevaba en título «Avances en Medicina Respiratoria», y fue moderada por el Dr. **José Gallardo Carrasco**, con los temas «Actualización del Asma bronquial», «Síndrome de apnea del sueño», y «Afecciones inmunológicas pulmonares: fibrosis pulmonares ideopatía y bronquiolitis obliterante.

La segunda mesa «Avances en Sida y Hepatitis C», estuvo moderada por el Dr. **Santiago Moreno**, y se vieron los «Avances en terapia antirretroviral», «Interacciones farmacológicas en terapia antirretroviral, y «Coinfección VHC-VIH». Moderada por el Dr. **Antonio Silva** se desarrolló la tercera de las mesas redondas: «Factores de riesgo cardiovascular», con los temas «Consecución de objetivos hipolemiantes en prevención secundaria. Eficacia versus efectividad», «Diabetes y patología vascular» y «Síndromes de hipercoagulabilidad». Por último, tuvo lugar la mesa «Problemas éticos en la práctica clínica», moderada por el Dr. **Eloy Pacho Jiménez**, con los asuntos «Consentimiento informado para la realización de pruebas diagnósticas» «Negativa al tratamiento con hemoderivados», y «Atención al paciente terminal».

Heliades Portillo se mostró satisfecho con el desarrollo del Congreso, y destacó la participación, el alto nivel científico de las cuatro mesas, y los más de 150 trabajos y comunicaciones que se presentaron. De entre ellos se fallaron cinco premios, elegidos por el Comité Científico. «Se trataron muchos temas que no son objeto de exposición en otros congresos, como la apnea, que posibilitaron el éxito de la convocatoria», que ha requerido más de un año de trabajo para su organización, según Portillo, porque además del programa científico hay que buscar la financiación (que ha rondado los diez millones de pesetas), y un programa social que incluía la Cena-cocktail de bienvenida, una comida de trabajo en el Hotel Doña Carlota y Teatro en Almagro con «Entremeses» de



Miguel de Cervantes. La cena de clausura tuvo lugar en el Parador de Turismo de Almagro.

El Servicio de Medicina Interna

El Servicio abarca la mayoría de especialidades médicas del complejo Hospitalario de Ciudad Real, y se organiza en diferentes secciones. En Medicina Interna están ocho médicos más el Jefe de Servicio, Heliades Portillo. El Servicio se desarrolla en tres plantas, dos de agudos en la 5ª planta de Alarcos, con 28 camas cada una, es decir 56, con el Dr. **Julio Gijón** al frente. La tercera planta del Hospital del Carmen, coordinada por el Dr. **Teodoro Bernardino**, con 28 camas para pacientes geriátricos mayores de 65 años, una

Unidad de Cuidados Paliativos (enfermos oncológicos) y seis habitaciones para presidiarios de Herrera de la Mancha que requieren hospitalización.

El Servicio evoluciona. En dos años estará terminado el nuevo Hospital y habrá nuevas especialidades, pero además tienen ante sí otros importantes retos, como hacer un Hospital de Día y desarrollar el proyecto de hospitalización a domicilio, coordinado por un médico internista que trataría y visitaría al enfermo en su entorno familiar, donde seguramente esté más cómodo, y además se ahorrarían costes de hospitalización, ya que cada paciente le cuesta al sistema 35.000 pesetas diarias. **M**

El número de noviembre de 2001 de la revista ANALES DE MEDICINA INTERNA (Arán Ediciones S.A.), publica el contenido de todas las ponencias, comunicaciones y poster del VIII Congreso de la Sociedad de Medicina Interna Madrid Castilla La Mancha.



COORDINACION REGIONAL DE TRASPLANTES

Complejo Hospitalario "La Mancha-Centro"
Avda. de la Constitución s/n-13.600 Alcázar de San Juan

DESEO HACERME DONANTE DE ORGANOS

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____ CODIGO POSTAL _____ POBLACION _____

Deseo donar mis órganos, para que después de mi fallecimiento puedan ser utilizados para la curación de otras personas.

Recorte y envíe esta tarjeta o llame por teléfono al 926.580.678



Ciudad Real, 18-20 de enero de 2002

Curso básico de Sofrología

Clasificación del curso: Formación en Sofrología, para médicos, psicólogos o pedagogos.

Fecha: 18, 19 y 20 de Enero del 2002

Ciudad: Ciudad Real

Organización: Sección Española de la Escuela Internacional de Sofrología

Profesores: Director del Curso, Prof. Dr. José Miguel Méndez

Información: Apartado de Correos nº 703 -13080 Ciudad Real -Teléfono: 926 241098

Dr. José Miguel Méndez, director SEEIS (III)

Dr. José Méndez, director SEEIS (III)

La Sofrología es una propuesta científica que nace en el seno de la medicina, para el estudio de la consciencia. Esto ocurre en una época, años sesenta, en la que las otras escuelas que operaban con el psiquismo humano, (psicoanalítica de Freud, conductista de Pavlov, o hipnológica de Mesmer), o manipulaban, u obscurcían, o se habían olvidado de la función más noble y superior, a la que llamamos consciencia, y cuya esencia nos hace seres con voluntad, más libres, transcendentales, responsables, y en definitiva humanos.

La metodología utilizada para su estudio es la fenomenológica, por no poderse utilizar el método cartesiano en el mundo de la subjetividad, y así poder tener en cuenta y respetar la presencia de los fenómenos (de la raíz griega "fainomeno": lo que se muestra tal y como es), por no poderlos negar.

Más tarde, los psicólogos se darían también cuenta de que la conducta no es el objeto único ni el principal de la investigación psicológica, y que debían estudiarse los procesos mentales superiores, apareciendo la Psicología Cognitiva, que presupone ya una subjetividad consciente.

La Sofrología es la primera propuesta científica occidental que, inspirada en lo oriental y en como ellos utilizan la vivencia interior del propio cuerpo como rampa para conseguir estados de consciencia más lucidos, devuelve e integra a la consciencia su corporalidad. Hoy en día, ya hay corrientes y escuelas dentro del mundo de la Psi-

cología que avanzan también en este sentido, como no podía ser de otra manera. Los métodos de entrenamiento de la personalidad que utiliza la Sofrología son propios, aunque ahora hayan sido copiados, y por desgracia muchos de ellos contaminados por grupos engendros, que proliferan últimamente, y en los que el verdadero objetivo es la "cuenta de resultados". La metodología sofrológica se ocupa de desarrollar por simple estimulación las capacidades normales de la consciencia a la que considera plenamente integrada en lo que se llama corporalidad, o esquema corporal, o somatognosia, y que en definitiva es la vivencia que cada uno tiene de su propio cuerpo y las percepciones, emociones y sentimientos que nos aporta.

Todas las técnicas se hacen con ojos cerrados y tras una distensión, por favorecer este estado mental de "alerta relajada" los procesos perceptivos, y disminuir los altamente reflexivos que se dan en la "vigilia tensa" y que normalmente obscurecen dicha consciencia.

El médico, o psicólogo, o pedagogo que trabaja con la metodología sofrológica lo hace desde una disciplina existencial basada en una Filosofía Humanista. A través del "terpnos logos" (decir placentero), y desde el respeto, la coherencia y la racionalidad, busca siempre instruir y enseñar, y nunca manipular o confundir, siendo el paciente-alumno el verdadero artífice de sus logros, y por lo tanto de sí mismo. **M**

MÁS INFORMACIÓN WWW.SOFRO.NET

Tesis defendida por Eduardo Rodés



Estudio de los accidentes de Tráfico en Valdepeñas

El pasado 14 de diciembre, el alicantino Eduardo Rodés Serrano, afincado en Ciudad Real desde hace 13 años y médico del Servicio contra Incendios y Salvamento (SCIS) de Emergencia Ciudad Real con destino en la Base de Valdepeñas, leyó en Alicante, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández, su Tesis Doctoral que lleva por título: «Estudio de los accidentes de tráfico atendidos por el Servicio de Emergencias Ciudad Real de Valdepeñas (1996-1998)». La defensa de esta tesis obtuvo la calificación de «Sobresaliente Cum Laude». En su trabajo, Eduardo Rodés recoge los 314 accidentes de tráfico atendidos en el área de actuación de la UVI móvil de Valdepeñas desde 1996 a 1998, destacando, entre otros aspectos, que la mayor siniestralidad ocurre durante los meses de julio, agosto y septiembre (38,8%), sobre todo de viernes a domingo (50%), y en el tramo horario que va desde las 8 a las 15 horas (45%), con excepción del domingo en el que la mayor siniestralidad ocurre por la tarde (37,9%). En cuanto a los lesionados atendidos durante estos tres años, alcanzan la cifra de 381, la mayoría varones (70,6) con una edad media para ambos sexos de 35 años. **M**

Es la enfermedad crónica más frecuente en la infancia

Tratamiento del asma: eficacia simplificada

Francisco Feo Brito, Jefe de la Sección de Alergia del C.H. de Ciudad Real


El asma afecta al 5% de la población y al 10% de los niños, siendo la enfermedad crónica más frecuente en la infancia, incrementado su prevalencia un 50% cada década, y con unos costes estimados a los de VIH/SIDA y tuberculosis combinados.

Según el estudio «Living&Learning», en el que se incluyeron 7.000 pacientes europeos, de los cuales 1.000 eran españoles, los enfermos consideran que la enfermedad repercute negativamente en su calidad de vida de muchas maneras. Alrededor del 60% de los pacientes españoles consideran que la enfermedad limita su vida diaria. En muchos casos no pueden realizar ejercicio físico (40%), llevar a cabo tareas domésticas (35%), subir escaleras (45%) o apresurarse a coger el autobús (50%).

El asma bronquial es una enfermedad inflamatoria que se caracteriza por una obstrucción variable al flujo aéreo y por una hiperactividad bronquial. Sabemos que ambos procesos se deben, en la mayoría de los casos, a la respuesta bronquial inducida por diferentes alérgenos (pólenes, animales domésticos, hongos, ácaros, cucaracha); así, casi un 70% del asma infantil y juvenil, el 50% del adulto y el 100% del asma profesional son de causa alérgica. Además, otros

factores contribuyentes (infecciones, cambios meteorológicos, factores emocionales, tabaquismo e irritantes inespecíficos) pueden mantener la inflamación bronquial (incluso en el asma leve), persistiendo la sintomatología y afectando la calidad de vida del paciente asmático.

El tratamiento de asma ha incorporado nuevos fármacos y nuevos conceptos en los últimos años. Así, en la década de los noventa, se establecen la seguridad corticoides inhalados a dosis altas, los betaagonistas adrenérgicos de acción prolongada en el asma persistente, y los antagonistas de los leucotrienos (asma infantil, de esfuerzo o con intolerancia AINEs).

Una nueva alternativa es el tratamiento permanente basado en la terapia combinada de corticoides inhalados y betaagonista no de corta sino de larga duración, en vez de 4, de 12 horas; de forma que pasen a ser un medicamento de control y no de rescate, como se venía haciendo hasta ahora. Es una indicación clara en el asma persistente moderado, y puede ser una opción también válida en el asma persistente leve o grave. (RESUMEN DE LA PONENCIA QUE REALIZÓ EL DR. FEO BRITO EN EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL EL PASADO 13 DE DICIEMBRE DE 2001) 



Niveles de azúcar después de las comidas

El Salón de Actos del Colegio de Médicos de Ciudad Real fue el escenario donde se desarrolló la ponencia del Dr. Miguel Aguirre sobre diabetes. Aguirre trabaja en el Hospital Nuestra Señora de Alarcos de Ciudad Real, en la especialidad de Endocrinología y Nutrición. Con la charla, dirigida a médicos de Atención Primaria hizo hincapié en la necesidad de vigilar los niveles de azúcar no sólo en condiciones de ayuno, sino después de las comidas, porque pueden tener consecuencias cardiovasculares importantes. «Existe una nueva gama de medicamentos dirigidos a diabéticos, que controlan los niveles de azúcar en reposo postprandial. Se ingiere después de las comidas y cada vez facilitan más el control de la enfermedad», explicó el doctor.

La diabetes es una enfermedad de alta prevalencia, del 6 al 8% en España, y es un factor de riesgo para desarrollar enfermedades vasculares, entre otras.



**Neurofisiología
Clínica**

EEG, EMG, PE, PSG
Adulto e infantil

Benedicta Catalán Bernardos

C/ Mata, 1º 6ªA Tel.: 926 27 10 73
(Consultas por la tarde)



La convocatoria no estuvo exenta de polémica

Noventa aprobados en los exámenes de oposición

El ejercicio de la Fase de Oposición del Proceso Selectivo del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades, **Escala Superior de Sanitarios Locales. Especialidad de Medicina** ha sido superado por alrededor de 90 personas, de las cuales treinta son de la provincia de Ciudad Real que en mucho de los casos han seguido el Curso organizado desde el Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Al margen de aprobados y suspendidos, la convocatoria no estuvo exenta de polémica. El examen era farragoso, y las preguntas estaban mal redactadas de tal forma que han sido impugnadas 134 de las 160 cuestiones planteadas, según fuentes de la organización. Afectados de las cinco provincias se han unido para pedir explicaciones al Tribunal y para ello han contratado los servicios de un abogado. **M**

Calificaciones del Curso Medicina de Familia

Los alumnos que han seguido el Curso a distancia de Actualización en Medicina General y de Familia pueden comprobar sus calificaciones en la página www.fad.omcf.org. Para acceder a esta información deben introducir el número de colegiado precedido del número 13 que es que corresponde a la provincia de Ciudad Real.

El curso fue organizado desde OMC Formación a petición del Colegio de Médicos de Ciudad Real. Ha sido coordinado por los doctores Julián Deblas y Ricardo Pardo. La Organización Médica Colegial ya llevó a cabo otros cursos que se desarrollaron a lo largo de 1998 y 1999, y en los que participaron más de un 50% de los colegiados de Ciudad Real. En esta edición hubo inscritas 128 personas, de los cuales el Colegio de Médicos becó a doce colegiados de la provincia. Los alumnos adquirieron los créditos necesarios para poder acceder al examen de titulado en Médico de Familia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Sanidad y de Educación, unido a cinco años de experiencia como médico general en los sistemas sanitarios. **M**



El Seguro Colegial Médico quirúrgico modifica sus Estatutos Sociales

El día 27 de diciembre de 2001 tuvo lugar la celebración de la Junta General Extraordinaria del Seguro Colegial Médico Quirúrgico S.A. en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, Junta General solicitada mediante acta notarial firmada por D. Juan A. del Rey Castellanos, D. Eduardo Rodríguez Sánchez, D. Estanislao Roldán Bornez y D. José Molina Cabildo, con el objeto de aprobar el cambio de Estatutos Sociales, para que se pueda permitir la libre venta de las acciones por parte de los accionistas, y asimismo permitir que puedan pertenecer al Consejo de Administración de la Sociedad personas que no estén

vinculadas accionarialmente a dicha Sociedad. Dicha Junta General que estuvo presidida por José Hernández Calvo y actuó como secretario de la Junta, D. Vicente Lázaro Benavent, tuvo muy escasa asistencia, no más allá de unas 10 personas, pero aún así estuvo, entre presente y representado, un 92% del capital social, y ello debido a que D. José Molina Cabildo llevaba la representación de cerca de un 90% del capital social, por lo que su voto afirmativo permitió la aprobación de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la renovación del Consejo de Administración de la Sociedad. **M**

Bienvenido Guillermo Félix

Guillermo Félix Núñez de Arenas Baeza, huérfano del Dr. Félix Núñez de Arenas Fernández del Moral ha concluido sus estudios en Medicina y Cirugía con un brillantísimo expediente académico.

Desde el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real queremos felicitar a tan excelente alumno y desearle toda suerte de parabienes para el desarrollo de su profesión, al tiempo que le agradecemos, al igual que a todos los huérfanos de médicos, que hayan sabido aprovechar las prestaciones mensuales en todo su periodo formacional, así como las becas obtenidas en sus estudios universitarios facilitadas por el Colegio, programa incluido dentro de los numerosos servicios que ofrece al colegiado.



El primer Plan Funcional no convenció

El Hospital de Tomelloso ya es una realidad



No se está conforme con el número de camas asignadas al nuevo hospital.

A finales de año se presentó el Plan Funcional del Hospital de Tomelloso, un centro sanitario largamente demandado por sus habitantes, especialmente por la Plataforma por la Comarca que lucha además por el Tren, el Conservatorio, la ITV o la UNED, aunque no era ese, precisamente, el Plan el que esperaban.

Ahora, recién transferidas las competencias sanitarias Fernando Lamata ha anunciado que se revisará este Plan lo más rápidamente posible porque ya se ha perdido mucho tiempo, se elaborará un Plan Funcional definitivo y mandarán elaborar el proyecto arquitectónico para empezar las obras en breve.

Al cierre de esta revista aún no se conocía las mejoras que planteará el nuevo Plan pero se prevé que sean bastantes con respecto a lo que ofrecía el gobierno Central. Según este primer documento, el Hospital tendría 90 camas frente a las 250 demandadas para atender a una población de 55.000 personas de los municipios de Tomelloso, Argamasilla de Alba, Socuéllamos y Pedro Muñoz. Tendría una superficie total de 14.733 metros cuadrados y en su construcción se invertirían 5.200 millones de pesetas, estando prevista su terminación para el año 2005. Dispondría de veinte locales de consultas externas para especialistas, tres unidades de enfermería, cuatro quirófanos y dos partitorios. **M**

BREVES

Endocrinología

En el último Congreso de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición se aprobó la creación de la Fundación SEEN como órgano gestor de la sociedad científica, pero sobre todo, como el instrumento idóneo para la promoción y desarrollo de la especialidad en su vertiente docente e investigadora y el acercamiento de la misma a la ciudadanía. A través de sus actividades la FSEEN aspira a contribuir a la mejora del nivel de conocimientos de los profesionales, para finalmente así contribuir a la promoción de la salud de la población.

Donantes de órganos

El año pasado se cerró con un incremento de donantes de órganos en Castilla La Mancha, según Jaime Serrano, coordinador regional de Trasplantes. El dato es alentador porque la Región era la que menos donantes registraba a nivel nacional en cuanto a órganos, porque respecto a sangre estaba, y sigue estando, por encima de la media nacional.

Charla sobre el dolor

El Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real fue el escenario donde se desarrolló la conferencia dedicada al dolor que impartieron los médicos Javier Paulino, reumatólogo, José Luis Cuadra, médico adjunto del Servicio de Reumatología del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, y Cristóbal Martínez, farmacólogo y responsable de la Unidad de Investigación del Complejo Hospitalario de Ciudad Real.

Asistencia Sanitaria

El pasado 19 de diciembre tuvo lugar en el Hospital Gutiérrez Ortega de Valdepeñas una jornada de encuentro entre facultativos y gestores de Atención Primaria y Atención Especializada, dentro de la cual se impartió una conferencia sobre adecuación de la asistencia sanitaria, y la perspectiva clínica, social y del paciente, a cargo de Vicente Ortún Rubio, economista y profesor de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

El objetivo de la jornada era la de estrechar relaciones profesionales y personales entre ambos niveles asistenciales con el fin de lograr una continuidad en la asistencia del paciente, desde el primer contacto con el médico del centro de salud hasta el alta hospitalaria.

Anestesia epidural

A partir de enero de este nuevo año se generalizará el uso de la anestesia epidural para las mujeres que den a luz en el Hospital de Nuestra Señora de Alarcos. Existe voluntad por parte de los profesionales del área, pero para poner en marcha este servicio se requiere más personal, un ginecólogo y un anestesista, y mayor dotación de recursos de todo tipo. La ausencia de medios fue la causa de que se interrumpiera su introducción en el Complejo Hospitalario, iniciado el verano pasado. La anestesia epidural se podría aplicar en los partos vaginales, que suponen el 80% del total. En Ciudad Real podría suponer un coste de 40 millones de pesetas.

Neurología y Reumatología en Puertollano

Los enfermos de Puertollano de determinadas patologías de Neurología y Reumatología no tendrán que desplazarse a las consultas de estos especialistas a Ciudad Real. Se ha puesto un servicio de estas consultas dos días por semana en el Ambulatorio de la Avenida 1º de Mayo, con médicos del Hospital Nuestra Señora de Alarcos de Ciudad Real. Se conseguirá reducir la listas de espera y garantizar al paciente que su problema se resuelva rápidamente.

Por otra parte, el hospital Santa Bárbara contará con una unidad de Fecundación in vitro. Otros proyectos que están en vías de desarrollo son los servicios de consulta de alta resolución que se van a establecer en Cardiología, de forma que las pruebas clínicas se puedan realizar al paciente en el mismo día; en Urología se va a poner en marcha una unidad de urodinamia, y en ginecología histeroscopia quirúrgica y a corto plazo se quiere instalar una unidad de oncología ginecológica. Otro programa es el de detección precoz de sordeza en recién nacidos.

Ayuda a Jubilados

En la reunión de la Fundación «Príncipe de Asturias» (Patronato de Huérfanos y Protección Social) que tuvo lugar en Madrid el pasado 14 de diciembre, se tomó el acuerdo de otorgar una ayuda extraordinaria de 85.000 pesetas a los médicos jubilados y a los inválidos acogidos a la protección de este Patronato, la cual se entregó antes de fin de año.





Félix Aponte
Abogado

Consultas e impresos en el Colegio Oficial de Médicos.
MEDICOS CIUDAD REAL.- Sección Actualidad Fiscal.-
Apartado de Correos 174.- 13080 CIUDAD REAL

¿Es obligatorio realizar el modelo 130 de los pagos fraccionados del IRPF?

Han sido numerosas las consultas que se han formulado donde se nos solicitaba información sobre este tema, cuando se ejerce la actividad privada de la medicina.

En tal sentido procede informar lo siguiente: El artículo 82.7 de la Ley del IRPF (Ley 40/1998) establece que *los contribuyentes que ejerzan actividades económicas estarán obligados a efectuar pagos fraccionados a cuenta del IRPF, autoliquidando e ingresando su importe en las condiciones que reglamentariamente se determinen*. Es decir mediante el ingreso periódico (trimestralmente) de una parte de los rendimientos netos de dichas actividades que se van generando a lo largo del año.

El Reglamento del IRPF (Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero), y cumpliendo el mandato legal anterior, desarrolla el régimen de estos pagos fraccionados en sus artículos 102 a 105.

El artículo 102.1 del Reglamento del IRPF establece que *los contribuyentes que ejerzan actividades económicas estarán obligados a autoliquidar e ingresar en el Tesoro, en concepto de pago a cuenta del IRPF, la cantidad que resulte de lo establecido en los artículos siguientes* (estos artículos son del 103 al 105).

Ahora bien, no obstante lo anterior, y en lo que se refiere a los profesionales médicos los apartados 2, 3 y 4 del artículo 102 **exceptúan de la obligación de presentar esta declaración, entre otros en el siguiente supuesto:**

Los sujetos pasivos que desarrollen actividades profesionales siempre que durante el año natural anterior al menos

el 70 por 100 de sus ingresos hubiese sido objeto de retención o ingreso a cuenta.

En base a esto, debemos analizar si en el ejercicio económico anterior del total de los ingresos que hemos percibido, el 70 % como mínimo han sido sometidos a retención o no.

Simplificando al máximo y relacionando este precepto con el ejercicio de la actividad profesional de la medicina, comprobaremos si nuestros ingresos proceden de pagos que nos efectúen las mutuas, aseguradoras y otras entidades, pues lógicamente éstas están obligadas a efectuarnos la correspondiente retención. Si estos ingresos superan el 70% del total lógicamente no estaremos obligados a presentar los Pagos Fraccionados Modelos 130 en las Delegaciones o Administraciones de Hacienda. A sensu contrario, estaríamos obligados a presentarlos si del total de los ingresos obtenidos, menos del 70% no han sido objeto de retención.

Han sido varios los colegiados que han recibido requerimientos de la Administración Tributaria, donde se les requería para presentar dichos Pagos Fraccionados (Modelos 130), cuando realmente no estaban obligados a presentarlos. Basta indicar que presentando un breve escrito invocando dicho precepto, queda atendido el mismo y evitada la posible sanción. Si os encontráis en esta situación no dudéis en dirigiros al Colegio, donde se os facilitará el modelo correspondiente. **M**



JURISPRUDENCIA

Las transferencias a las comunidades autónomas e Insalud

Estamos como chicos con zapatos nuevos en cuanto al tema de la transferencia de la competencia en materia sanitaria del poder central, Insalud, a las comunidades autónomas que no la tenían. Nos encontramos en el inicio de esa travesía. Ha llegado el nuevo año, ha llegado el euro, pero los Reyes Magos también han traído a muchas comunidades la competencia sanitaria, por ello comentamos una sentencia sobre este tema.

Una cuestión que está en plena actualidad es hasta dónde se obliga a la entidad gestora de los servicios de salud de las comunidades autónomas a quien se les ha transferido las competencias de Insalud.

El Supremo, en una de sus Sentencias, indica que esa entidad gestora de los servicios de salud de las comunidades autónomas, a quien se les ha hecho la transferencia están obligadas a hacerse cargo de todas las obligaciones del Insalud, incluidas las contraídas con anterioridad a la fecha de efectos de la transferencia, porque entiende que esos trasposos suponen una sucesión patrimonial que afecta a los bienes y derechos pero también a las obligaciones, con independencia de su fecha de constitución.

La Sentencia nos aclara muchas dudas y nos sirve de guía para el presente y para el futuro.

Esta regla general tiene una excepción, aquellos compromisos por gastos derivados de Sentencias firmes por acciones ejercitadas con anterioridad al tras-paso. En esta excepción lo que se genera es el derecho de la comunidad a repetir contra Insalud, pero sin afectar al paciente.

Sigamos pendientes de lo que vaya ocurriendo para que cada uno, en su caso particular, pueda defender lo derechos que legalmente le corresponden. **M**



Las patentes y la dignidad humana

Según una sentencia del Tribunal de Justicia, está prohibido patentar procedimientos de clonación de seres humanos, de modificación genética y la utilización de embriones humanos.

Luis Sánchez Morate Casal

Asesor Jurídico del Colegio de Médicos de Ciudad Real

En los medios de comunicación se habla constantemente de la dignidad humana, de la clonación humana, de la modificación de la identidad genética germinar humana y también de la utilización de embriones con fines industriales, y esto ha plantado una cuestión y preocupación social, que abarca a todos los ciudadanos, pero muy especialmente a los médicos.

Ante esta situación el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha dictado recientemente una sentencia que por su importancia paso a comentar. Esta sentencia a su vez se refiere a una normativa europea sobre protección jurídica de las invenciones biotecnológicas. Todo ello a su vez guarda una fuerte relación con el tema de las patentes y con el cuerpo humano.

Se dice que está prohibido patentar el cuerpo humano y sus partes en cualquier estadio de constitución y desarrollo. También se dice que está prohibido patentar procedimientos de clonación de seres humanos, de modificación genética en línea germinal y la utilización de embriones humanos con fines industriales y comerciales.

Profundizando más, indica que se impide pa-

tentar el descubrimiento de secuencias de ADN, pero no los métodos originales de secuenciación genética o los datos biológicos necesarios para explotar una aplicación industrial.

Como lo que se pretende es respetar el orden público y la moralidad, se dice también que esa normativa y esa Jurisprudencia que estoy comentando no sustituye a otras disposiciones restrictivas para garantizar el respeto a las normas éticas.

Como conclusión puedo señalar que son procedimientos contrarios al orden público o a la moralidad y por tanto no patentables: la clonación humana, la modificación de la identidad genética geminal humana, y la utilización de embriones con fines industriales.

Con estas reflexiones, sólo he querido reflejar el aspecto jurídico de este tema, dado que en el otro aspecto no soy profesional y no tengo competencia para hablar de ello. En ese campo jurídico vemos como esta Jurisprudencia y esta normativa europea protege el orden público y la moralidad, que esto sí que es propio del campo del derecho. **M**



Cómo utilizar el correo electrónico desde el teléfono móvil

Los operadores de telefonía móvil han desarrollado funciones y servicios que permiten utilizar el teléfono móvil como una sencilla herramienta para trabajar con correo electrónico u otro tipo de información disponible en Internet.

Dr. Marcial García Rojo.

Servicio de Anatomía Patológica. Complejo Hospitalario de Ciudad Real.

Además de la rápida evolución que los sistemas de telecomunicaciones móviles están experimentando estos años, con constantes cambios desde la aparición de la telefonía GSM (Global System for Mobile communications),

como las tecnologías WAP (Wireless Application Protocol), GPRS (General Packet Radio Services), o las posibilidades de conectar un ordenador o un asistente personal (PDA) a un teléfono móvil, los operadores de telefonía móvil han desarrollado

funciones y servicios especiales que permiten utilizar el teléfono móvil como una sencilla herramienta para trabajar con correo electrónico u otro tipo de información disponible en Internet.

Telefónica ofrece el servicio fonom@il <http://www.telefonica.es/fonomail/> para utilizar

correo electrónico desde cualquier teléfono (fijo o móvil), llamando al teléfono 902 123 222. Desde un teléfono móvil es posible hoy en día recibir e incluso enviar mensajes de correo electrónico. La gestión de estos mensajes de correo electrónico puede hacerse mediante: Mensajes cortos; La voz; Un teléfono WAP; La página web de la operadora (movistar.net, airtel.net ó amena.com); Un pro-

grama de correo electrónico del ordenador o asistente personal (como Outlook Express). En los dos primeros casos (mensajes cortos y voz) no es preciso disponer de un ordenador ni de un teléfono WAP, y es posible utilizar correo electrónico desde cualquier teléfono móvil.

1) **Teléfonos convencionales sin tecnología WAP.** No es necesario utilizar la tecnología WAP en el teléfono móvil para leer y escribir mensajes de correo electrónico. Los tres operadores españoles de telefonía móvil (Movistar, Vodafone y Amena) ofrecen diversos servicios que permiten al menos la escucha o lectura de mensajes de correo electrónico, con mayor o menor flexibilidad, según veremos a continuación.

1.1) **Cuentas de correo electrónico asociadas a cada número de teléfono móvil:** Cada operadora ofrece la posibilidad de disponer gratuitamente de una cuenta de correo electrónico (ya sea en tarjetas prepago o contrato), generalmente con una capacidad de buzón de 5 MB de espacio, asociada a cada número de teléfono:

En el servicio **E-mail Movistar**, activo en todos los clientes de esta operadora, la dirección de correo electrónico es el número de teléfono, seguido de arroba y "correo.movistar.net", por ejemplo: 609609609@correo.movistar.net

En el servicio **Correo Móvil de Movistar**, es mucho más completo y flexible y es necesario darse de alta (enviando un mensaje de texto al 321 con la letra A -de "Activación- o llamando a ese mismo número). Permite gestionar hasta 10 MB de correo. La dirección de correo electrónico es el número de teléfono, seguido de arroba y "movistar.com", por ejemplo: 609609609@movistar.com

Tabla 1. Precios de la gestión de correo electrónico

Servicio[*]	Correo Móvil Movistar	AirtelNet (Vodafone)	Amen@mail
Número de gestión	321	178	222
Llamadas al número de gestión	Establecimiento de llamada: 0,12E (20 ptas.) Servicio medido: 0,15E /min. (25 ptas./min.)	Establecimiento de llamada: 0,12E (20 ptas.) Servicio medido: 0,1E /min. (16 ptas./min.)	Establecimiento de llamada: 0,12E (20 ptas.) Servicio medido: 0,1E /min. (20 ptas./min.)
Mensajes de avisos	5 primeros mensajes diarios: gratuitos. Del 6º al 15º mensajes diarios: 0,09E/mensaje (15 ptas./mensaje, 16 o más: gratuitos.	Gratuitos	Gratuitos
Envío de mensajes cortos	El envío de mensajes de texto al 321 es gratuito. Se pagan los mensajes de respuesta (0,15E/mensaje.) (25 ptas./mensaje)[**]	0,15 € (25 ptas)	0,15 € (25 ptas)
Número de Atención al cliente	609 desde Movistar ó 1485 desde otro teléfono (gratuitos)	155 ó 607 100 155 si llama desde otra operadora.	470 ó 656001470

[*] Estos precios no incluyen IVA

[**] Los mensajes de texto que le envíe el servicio cuando lo active, solicite sus claves de acceso, solicite ayuda, sincronice sus cuentas o cometa errores serán gratuitos.

movistar.com. Con Amena, la dirección de correo electrónica asignada es: número@móvil-@amena.com, por ejemplo 656000000-@amena.com

En el caso de Vodafone (Airtel) es necesario darse de alta en el servicio gratuito Airtel Net Directo llamando al 155 desde un teléfono Vodafone o 607 100 155 desde otra operadora. Es posible disponer de una cuenta de correo con el nombre de usuario que elijamos (p.ej. pedrogg) y dominio @airtel.net, es decir: pedrogg-@airtel.net

La solución Airtel Net Directo incluye, además de un acceso a Internet, página web personal (espacio web de 5 MB con la dirección <http://www.airtel.net/personal/nombreusuario/>, soportando los protocolos html, xml y wml ó WAP) y una cuenta de correo electrónico.

1.2) Correo electrónico mediante mensajes cortos

Recepción de mensajes: Las 3 operadoras mandan mensajes cortos gratuitos avisando de la recepción de mensajes nuevos. En el caso de Amena por ejemplo, el mensaje corto incluye el Asunto y la dirección de correo electrónico del remitente. Con *E-mail Movistar* es posible recibir en el propio móvil los mensajes de correo electrónico completo (hasta 160 caracteres) desde cualquier cuenta de correo. Además, el emisor recibe un acuse de recibo si el mensaje es entregado correctamente a la red Movistar. En el servicio *Correo Móvil Movistar*, (es distinto de *E-mail Movistar*) los mensajes de texto se envían al 321 para leer o escribir mensajes. En el caso de Amena es necesario llamar al teléfono 222 para recibir el mensaje completo (ver sección 1.3 "mediante la voz").

Envío de mensajes: Con AirtelNet y Movistar, el usuario puede enviar o contestar un mensaje de correo electrónico desde el móvil, aunque con la limitación de un mensaje corto SMS de 160 caracteres que hay que enviar al número 178 (AirtelNet) o 213 (*E-mail Movistar*), con el coste habitual (0,17E ó 28 ptas., i.v.a. incluido). El formato del mensaje corto debe ser en Airtel Net: dirección correo electrónico#Asunto#Texto. Ejemplo: secretaria@hst.insalud.es#Nueva inscripcion#Ruego inscriban a Pedro Garcia en el V Curso de Urgencias. En *E-mail Movistar*, basta escribir como comienzo del mensaje la dirección de correo electrónico de destino, seguido de un espacio en blanco y del texto a enviar. En *Correo Móvil Movistar* para enviar un mensaje con asunto, se envía el texto (sin las llaves): {destinatarios separados por comas}_A:{asunto}_T:{texto} al 321. Por ejemplo: movistar@movistar.com_A:Mañana quedamos_T:Mañana quedamos para ir al cine. Amena no permite enviar e-

mails cortos utilizando los mensajes cortos. Sin embargo, Amena es la única compañía que permite enviar faxes (hasta 160 caracteres) desde el teléfono móvil (servicio

Amena Mensafax) escribiendo un mensaje de texto. Por ejemplo: *FAX JOSÉ PÉREZ# ENVÍA PEDIDO URGENTE A SR. MARTÍN. El coste de este servicio es el habitual (0,17E ó 28 ptas., i.v.a. incluido).

Limitaciones: Para evitar usos maliciosos, la red Movistar dispone de un sistema de control de uso y si se detecta un uso abusivo o malintencionado, impedirá el envío de correo durante unos minutos. Tampoco permite enviar mensajes a más



de un móvil a la vez, por lo que habrá que enviar mensajes separados para cada móvil, de lo contrario sólo lo recibiría el primer móvil de la lista.

Configura el servicio: En el servicio *Correo Móvil Movistar* se envían mensajes de texto al 321 con diversos comandos como contenido del mensaje (A para activar; CLAVES para recordar contraseña; X para recoger el correo de cuentas externas; L para ver listado de mensajes; Y para ayuda; etc.)

1.3) Gestión de correo electrónico mediante la voz



Correo Móvil Movistar, *Amen@mail* y *AirtelNet* permiten escuchar y responder nuestro correo a través de la voz.

Recepción de mensajes: El sistema avisa al usuario enviando un mensaje corto (SMS) cada vez que se recibe un mensaje de correo electrónico convencional. El mensaje corto incluye una clave para llamar, en el caso de *Correo Móvil Movistar*, al 321 desde un móvil Movistar (629000321 desde otros teléfonos), al 178 si utiliza móviles Vodafone, o 222 para móviles Amena. En estos números es posible oír el texto de los mensajes gracias a un convertidor de texto a voz.

Envío de mensajes: Además, es posible contestar al remitente del mensaje original, y nuestra contestación llegará a su destinatario en forma de archivo adjunto de sonido con extensión .WAV, que contiene la locución enviada a través del móvil. En cualquier momento es posible llamar al teléfono de correo electrónico de cada operador (321 para Movistar, 178 para Vodafone y 222 para Amena) y seguir las instrucciones para redactar un mensaje nuevo o contestar un mensaje recibido.

Costes: El alta es gratuito y no es necesario pagar cuotas mensuales. El mensaje corto recibido también es gratuito. La llamada al 321, al 178 o al 222 si conlleva un coste (ver tabla 1).

2) Correo electrónico en teléfonos WAP

Si dispone de un teléfono móvil con tecnología WAP o GPRS podrá leer los textos completos de los mensajes (no podrá ver los ficheros adjuntos) en la pantalla del móvil y contestarlos, si es necesario, con el teclado del móvil. En el caso de *Movistar*, deberá acceder desde su móvil a la dirección <http://wap.correomovil.movistar.com> o entrar en la opción *Correo Móvil* de la página principal de *e-moción*. En los terminales **Amena**

Tabla 2. Nombres de servidores para cada operador de telefonía

Operador	Dominio	Servidor POP3 (recibir mensajes)	Servidor SMTP (enviar mensajes)
Correo Móvil Movistar	@movistar.com	pop3.movistar.com	smtp.movistar.com
AirtelNet	@airtel.net	pop3.airtel.net	smtp.airtel.net
Amen@mail	@amena.com	pop3.amenate.com	smtp.amenate.com (-s lo amena)



(amen@wap) es posible acceder al correo electrónico a través del menú Amen@mail. En AirtelNet, para darse de alta en el correo electrónico por WAP, es necesario llamar al 125 (607125000 desde un teléfono que no es de Vodafone).

A través del acceso WAP es posible gestionar la cuenta de correo electrónico, la agenda personal y la libreta de direcciones y cambiar la configuración del servicio.

El coste de la llamada es alto en los terminales WAP, pues al coste del establecimiento de llamada (0,14E / 23 ptas. iva incluido) hay que sumar un coste por cada minuto que estemos usando el servicio WAP (0,14E / 23 ptas. por minuto, iva incluido, en horario normal y la mitad de ese precio en horario reducido). Si tardamos 10 minutos en leer el correo, el coste total será de 1,53E (255 pesetas).

Debido a estos costes tan elevados de uso, ha surgido una nueva tecnología asociada a móviles GSM, denominada GPRS que ofrece las siguientes ventajas:

- 1.- Sin coste de establecimiento de llamada.
- 2.- Sin necesidad de contratar una línea de Internet.
- 3.- Sin cuotas mensuales adicionales.
- 4.- Sin cargos por tiempo de conexión.

En los móviles GPRS sólo hay que pagar por la cantidad de datos que recibamos o enviemos, pero aún así los precios son elevados. El precio oscila entre 0,001E (0,17 ptas) / Kbyte para contratos y 0,0232E (3,83 ptas) / Kbyte para tarjetas prepago. Es decir, recibir 1 MB (1024 KB) de mensajes cuesta entre 1,02E (170 ptas) si tenemos un contrato tipo Amena Profesional (con una cuota mensual de 60E /9.983 ptas.) y 23,75E (3953 ptas.) con tarjeta prepago, iva incluido

3) Gestión del correo electrónico a través de páginas web

Las páginas web de altas, personalización o acceso a correo de cada operador son las siguientes:

Servicio E-mail de Movistar: <http://www.correo.movistar.net/> o en: <http://www.email.movistar.com/> donde se gestionan las altas introduciendo el número del móvil y dejando en blanco el campo "Clave personal".

Servicio Correo Móvil de Movistar: <http://www.net.movistar.com/> ó <http://www.correomovil.net/>

movistar.com/

Servicio AirtelNet de Vodafone: <http://www.airtel.net/>

Servicio Amen@mail: <http://www.amena.com/>
Además de poder leer, escribir o borrar mensajes, estas páginas permiten configurar el sistema de correo y personalizarlo con opciones interesantes:

Cambiar la dirección de respuesta. Permite que la dirección a la que se responderán mensajes enviados desde el móvil sea la de otro proveedor de Internet

Incluir una firma para todos los mensajes que se envíen.

Adjuntar una "tarjeta" (llamada Vcard) con todos nuestros datos personales

Enviar siempre copia de los mensajes que enviamos con la cuenta de correo del móvil a otra dirección de correo de otro proveedor.

Activar un mensaje automático de respuesta para cuando estemos ausentes un tiempo, por ejemplo, durante las vacaciones .

Utilizar un alias para la dirección de correo electrónico y evitar el uso del número de correo electrónico en nuestros mensajes. Por ejemplo, en vez de 656000000@amena.com podemos usar pedrogg@amena.com

Gestionar un libreta de direcciones y usar alias de los destinatarios (como ms en vez de email@microsoft.com).


Asociar varias cuentas externas al correo del móvil y efectuar sincronizaciones, es decir, recuperaciones de correos recibidos en las cuentas externas para verlos desde el móvil.

Activar filtros de Avisos, para determinar cuándo y/o bajo qué circunstancias desea ser avisado, mediante un mensaje de texto, de que un nuevo e-mail ha entrado en su cuenta de Correo Móvil.

Sin embargo, estas cuentas de correo no suelen incluir filtros anti-*spam* por lo que es difícil deshacerse del correo basura.

4) Gestión del correo del móvil desde programas de correo electrónico

En algunos casos, es posible recoger el correo electrónico del móvil desde el programa de correo electrónico del ordenador, como Outlook Express. Para ello, es necesario conocer, además del nombre de usuario y la clave, que son las mismas que las utilizadas para acceder a la página web de cada servicio, los nombres de los servidores de envío (SMTP) y recepción (POP3) de mensajes.

Airtel permite descargar un programa informático desde su página web en la dirección <http://www.airtel.net/ng/natel/natel.exe> para configurar automáticamente el ordenador. 



Convocatoria:
6.405 Facultativos Especialistas
1.982 Médicos de Familia

Manuales para oposiciones

En el Boletín Oficial del Estado de 22 de noviembre de 2001 se publicó la Ley por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud.

La inseguridad del colectivo médico ante la elaboración de la «memoria» exigida ha suscitado una importante demanda de información y formación a tal respecto, por lo que la OMC está trabajando en la elaboración de una Guía Práctica y su aplicación para dar respuesta a la necesidad de los participantes en dicho proceso. En esta iniciativa se está contactando con instituciones y personas que puedan contribuir a la mayor calidad y utilidad de la guía.

La OMC organizará una jornada explicativa dirigida a los coordinadores que designe cada uno de los Colegios para la puesta en práctica de dicha guía. Más información OMC Formación. Maite. Tfno: 91 42 60 641/42

Editorial MAD

Por otra parte, Editorial MAD S.L. ha elaborado unos Manuales teóricos prácticos donde se recogen los distintos contenidos que debe incluir el ejercicio de «memoria». Esta editorial ofrece condiciones especiales para los médicos de Ciudad Real, de tal forma que por cada 150 euros de pedidos de los colegiados se obtendrá una rebaja del 25% sobre el precio de origen. Más información Eva Martínez. Tfno: 902 45 29 00



Convocatorias

XI Congreso Estatal de Espina Bífida e Hidrocefalia. Bilbao, del 26 al 30 de junio de 2002. Información: Naiara Iturbe. Alda. Urquijo, 85 entpl. 48013 Bilbao. Tfno: 944 399 874 Fax: 944 398 704.

Cursos Cortos en Salud y Cooperación Internacional. Todo el año, varias materias. Información e inscripciones: Secretaría docente del CUSP. C/General Oraá, 39 - 28006 Madrid. Tfno: 31 411 75 72-91 561 96 02 Fax: 91 411 66 96 <http://www.cusp.uam.es/cotsdsci.htm>

Postgrado a distancia de gestión de Atención Primaria, de Dirección y Gestión de Residencias Geriátricas. Fundación de Estudios Biotecnológicos. Universidad de Barcelona. Información e inscripciones: Secretaría de la Fundación de Estudios Biotecnológicos. Dr. Zamenhoff. nº 11, 1º 2ª 46008 Valencia. Tfno: 96 38 20417 Fax: 96 385 68 60.

III Congreso de Atención Primaria de Castilla La Mancha. Albacete, 9-11 de mayo de 2002. Secretaría Técnica: Viajes El Corte Inglés. División Congresos. Avda. Juan Carlos I, 12 - 30008 Murcia. Tfno: 968 20 04 84-968 27 27 99 Fax: 968 20 04 76

Master en Sida. Instituto Salud Carlos III Insalud. Madrid, enero junio 2002, enero junio 2003. Secretaría, inscripciones y becas: Sta. Alma González. Secretaria del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Carlos III. C/Sinesio Delgado, 10 28029 Madrid. Tfno: 91 453 25 00.

XXII Congreso Nacional de la Sección de Ecografía. Alicante, 6-8 junio 2002. Organiza la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia.

Compra/venta

Se alquila piso amueblado en C/ Toledo, preferiblemente chicas. Tres dormitorios, salón comedor, cocina, cuarto de baño y aseo. Tños: 926 25 35 64 / 659 55 91 35.

Se vende duplex. Cercano a AVE/ Renfe. Piscina, pista de tenis. Tfno 636 93 90 03.

Ofertas de empleo

- Hospital de Manzanares precisa **médico de urgencias**. Contrato de larga duración (urgencias más guardias). Interesados contactar con el Dr. Agustín Sánchez Carnerero (coordinador de urgencias). Tfno: 926646026
- Fraternidad-Muprespa (Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) en su Centro Asistencial de Manzanares busca **médico** para contrato de seis meses en horario de 8.30 a 14 horas. Interesados llamar al 926 610 771. Francisco José Román.
- Se convoca una plaza de médico adjunto al Servicio de Urgencias. Hospital Comarcal de la Garrotxa. Instancia: Junta del Patronato del Hospital Sant Jaume de Olot (Mulleras, 15 - 17800 Olot, Girona).
- Balneario Cervantes S.A. precisa **licenciado en Medicina**, preferiblemente con residencia cercana a Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real. Tfno: 92633 13 13 Fax: 926 33 14 41. Dolores Llarío Ciudad.
- Centro de Reconocimientos Médicos en Puertollano precisa **médico** en horario de tardes. Preguntar por Rosa Mª Reyes. Tfno: 926410907.
- Licenciado en **Medicina** con conocimientos y/o experiencia en medicina estética. Tfno: 925 25 75 52/653674002
- Se necesita **médico**. Trabajo con mucho tiempo libre. Especial para preparar MIR. Tfno: 670 26 49 75/678 68 46 23

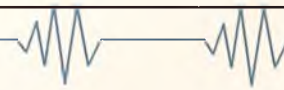
Empleo en el extranjero

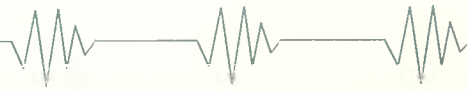
A finales del 2000 los ministros de Sanidad de España y del Reino Unido, firmaron un convenio para facilitar la contratación de médicos españoles por parte del National Health Service (INSALUD británico). Hasta la fecha se han contratado 15 especialistas hospitalarios. A finales de noviembre tuvo lugar la entrevista de 25 médicos de familia y 22 se incorporaron a sus puestos de trabajo. El nuevo Plan para el National Health Service, que se publicó en julio de 2000, quiere llevar a cabo la nueva construcción de 100 hospitales y 400 centros de primaria. El objetivo es contratar al menos 2.000 médicos en el extranjero. España ha sido el primer lugar al que se ha acudido porque la calidad de formación tiene un nivel muy elevado y el modelo de formación de especialistas es muy similar.

Aquellos médicos interesados deben mandar su curriculum vitae en español e inglés a **Lissa Pertghella, Embajada Británica, calle Fernando El Santo 16, 28010 Madrid, o por correo electrónico a Lissa.Perteghella@fco.gov.uk**. Deberán adjuntar tres referencias profesionales (informes de colegas avalando al solicitante), los correspondientes certificados de acreditación, una fotografía tamaño pasaporte y una carta de presentación en inglés. A medida que se vayan recibiendo solicitudes se irá creando una base de datos que permitirá ir organizando entrevistas colectivas en España. A continuación se invitará a los candidatos preseleccionados a una entrevista en Inglaterra. Todos los gastos originados por este viaje a Reino Unido serán pagados por el gobierno británico.

Puestos ofertados:

- **Médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria.** Requisitos: Estar en posesión del Título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, sea cual sea la vía de acceso a dicha titulación y sin primar el MIR. Es necesario un nivel medio de inglés hablado y escrito.
- **Médicos especialistas hospitalarios.** Requisitos: Médicos hospitalarios que hayan terminado el MIR y posean el título de Especialista. Se desea un nivel medio de inglés hablado y escrito.





La Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón y de las Aguas de Ciudad Real expone en la sede del Colegio de Médicos la Cruz de Guía y el Estandarte con el escudo del Colegio

Exposición en el Colegio de Médicos

Desde el 15 de enero hasta el 15 de febrero del 2002



La Cruz de Guía estrenada en el año 2001 es un regalo de los citados Colegios a la Cofradía. Está tallada en madera de color caoba con las cantoneras de orfebrería realizadas en metal plateado. En la cartela posterior están grabados los escudos de ambos colegios profesionales. Ha sido realizada por los talleres de **Orfebrería Andaluza de Manuel de Los Ríos**. El estandarte bordado por **Carmen Fernández** se estrenó en 1988 con motivo del nombramiento de los Colegios Oficiales de Médicos y de Enfermería de Ciudad Real como Hermanos Mayores Honorarios dada la vinculación histórica existente entre esta Hermandad y los profesionales sanitarios.



Seguro Colegial Médico Quirúrgico

Seguro Colegial
Médico Quirúrgico



Ciudad Real

Presta sus servicios de:

Hospitalización

Médico de Cabecera y Pediatría

Urgencia y Ambulancias las 24 h.

Médicos especialistas en:

- Alergología
- Análisis Clínicos
- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Aparato Digestivo
- Cardiología
- Cirugía Gral. y de Ap. Digestivo
- Cirugía Laparoscópica
- Cirugía Maxilofacial
- Dermat. Méd.-quirúrg. y venereolog.

- Endocrinología y Nutrición

- Cirugía de la Obesidad

- Estomatología

- Hematología y Hemoterapia

- Medicina Interna

- Medicina Intensiva

- Nefrología

- Neurocirugía

- Neurología

- Obstetricia y Ginecología

- Odontología

- Oftalmología

- Oncología Médica

- Otorrinolaringología

- Pulmón y Corazón

- Psiquiatría

- Radiodiagnóstico

- Rehabilitación

- Reumatología

- Traumatología

- Cirugía Ortopédica

- Urología

- Neumología

- Resonancia Magnética

- Scanner-Mamografías

- Ortopantomografía

- Radiología-Ecografía

- Laboratorio,

En toda la provincia de Ciudad Real a través de sus Centros en:



*Centro Clínico de
Valdepeñas*



*Centro Clínico de
Alcázar de San Juan*



Clínica COREYSA en Ciudad Real



*Centro Clínico de
Tomelloso*



*Centro Clínico de
Puertollano*

Usted aconseja lo mejor para sus pacientes

Nosotros, lo mejor para sus intereses financieros

Porque sabemos que las exigencias de su trabajo requieren un trato especial, en MediCaixa le ofrecemos los mejores productos y servicios financieros, diseñados a medida.

Tenemos las soluciones que usted necesita, tanto en el ámbito personal como en el profesional: desde comprar una nueva vivienda hasta adquirir equipos de alta tecnología. Sea cual sea su proyecto, en MediCaixa le garantizamos que gozará siempre de una

excelente salud. Además, le aconsejamos lo más adecuado para sus ahorros, ponemos a su disposición distintos tipos de tarjetas de crédito, le ofrecemos la posibilidad de contactar en todo momento con nosotros a través del servicio Línea Abierta, etc. En MediCaixa todo son ventajas para usted. Compruébelo. Pase por cualquier oficina de «la Caixa» y le informaremos personalmente del tratamiento que más le conviene.



MediCaixa